



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12514

18/05/2017

34633

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

Durante mayo de 2015 finalizó la redacción del Proyecto de Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón (Málaga).

Como todo proyecto, no se puede proceder a la ejecución del mismo mientras no se disponga de los terrenos necesarios. Para ello es preciso proceder a la delimitación del dominio público en dicha zona y tramitar los expedientes de recuperación posesoria de los terrenos que ocupan dicho dominio público y resulten necesarios para ejecutar la actuación.

Madrid, 28 de junio de 2017